

## Requisitos para difundir información de congresos de Sociedades Científicas a través de las vías habituales del Colegio de Médicos de la Región de Murcia

---

Para que el Colegio de Médicos de la Región de Murcia distribuya información relativa a la celebración de congresos y eventos científicos promovidos por organizaciones externas, será requisito:

1. Que, previa petición de los organizadores a través de un formulario habilitado exclusivamente para ello, la Comisión Permanente y el Departamento de Comunicación del Colegio de Médicos de la Región de Murcia valoren como positiva la oportunidad de dicha publicación.
2. Que responda a 3 ó más de los siguientes criterios de noticiabilidad:
  - Que el tema sea de actualidad, novedoso y/u original.
  - Que esté promovido por colegiados de la Región de Murcia.
  - Que el evento tenga lugar en la Región de Murcia o en provincias limítrofes.
  - Que afecte o resulte de interés/beneficio directo para un elevado número de colegiados o que los colegiados puedan participar directamente en él.
  - Que en él participen colegiados de la Región de Murcia y/o profesionales de prestigio/reconocimiento.
  - Que esté patrocinado por el Colegio de Médicos de la Región de Murcia o por entidades colaboradoras con el mismo.
3. Que el contenido de la información sea facilitado, en tiempo y forma, por las entidades organizadoras y dicho contenido se ajuste a dos o más de los criterios de noticiabilidad indicadas en el punto número 2. Este contenido debe incluir, al menos, el programa del evento y una fotografía de calidad, con la cesión de derechos para su uso (en ambos casos) o el nombre del autor en caso contrario.
4. Que la entidad organizadora esté formalmente constituida y debidamente registrada en el ámbito correspondiente.
5. Que la difusión de dicha información no implique la cesión de datos personales.

En todos los casos, el Colegio se reserva el derecho de selección de la información finalmente publicada y las vías utilizadas para la distribución de dicha información.

Correo electrónico de contacto: [prensa@commurcia.es](mailto:prensa@commurcia.es)

